



SELLO QVARTO, QVAREN-
YA MARAVEDIS, AÑO DE MEX.
OCHOCIENTOS CINCO.

Yo el Sr. Don Juan de Velasco del Real Consejo
de Indias, por que el Ayuntamiento
de esta Ciudad de Mexico ha examinado el dicho oficio
de la Real Audiencia de Mexico y se encuentra asi
que el condenado que contiene. Y en
esta virtud. Amuebo aprueba el citada exca
del dicho oficio y desde luego el referido Taguino
de esta Real Audiencia de Mexico depanadero
en esta Real Audiencia y su Jurisdiccion con
arreglo a las ordenanzas del Real Consejo
de este oficio, y producciones de este
Ayuntamiento librandome el testimonio
que del expediente formado en su
favor para que le sirva de titulo en
esta Real Audiencia.

Yo el Sr. Don Juan de Velasco del Real Consejo
de Indias, por que el Ayuntamiento de esta
Ciudad de Mexico ha examinado el dicho oficio
de la Real Audiencia de Mexico y se encuentra asi
que el condenado que contiene. Y en
esta virtud. Amuebo aprueba el citada exca
del dicho oficio y desde luego el referido Taguino
de esta Real Audiencia de Mexico depanadero
en esta Real Audiencia y su Jurisdiccion con
arreglo a las ordenanzas del Real Consejo
de este oficio, y producciones de este
Ayuntamiento librandome el testimonio
que del expediente formado en su
favor para que le sirva de titulo en
esta Real Audiencia.

